### SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

## ACLARACIÓN PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS AÑO 2008

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, hace de su conocimiento la siguiente aclaración a la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 12 de marzo del 2008, pagina 7, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2008

Dice:	Debe de Decir:
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE	ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE
SERVICIOS AÑO 2007	SERVICIOS AÑO 2008
12 DE Marzo del 2007	12 de Marzo del 2008

L.C. Alejandro Villagordoa Resa Oficial Mayor (firma) (Firma)

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARIA DE CULTURA

ELENA CEPEDA DE LEÓN, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 2°, 6°, 15 fracción XII, 16 fracción IV, 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como los artículos 11 y 71 fracción IX de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, ha tenido a bien emitir el presente:

# ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

**Único.-** Se establece como período vacacional de la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Cultura del 18 al 31 de marzo y del 18 al 29 de agosto del año 2008.

#### **TRANSITORIOS**

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

**SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México a 07 de marzo del 2008

(firma) (Firma)

ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA